



**10 mil agricultores afectados por El Niño**  
■ PANORAMA 2-3



**Ganaderos del Huila claman seguridad**  
■ PRIMER PLANO 6-7



**Reversan condena tras toma guerrillera en Nátaga**  
■ INVESTIGACIÓN 10-11

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.539

\$ 1500



## Neivanos marcharon

Médicos, enfermeras, indígenas, trabajadores, profesores, y universitarios, protestaron por el hundimiento en el congreso de la reforma a la salud. Asimismo, los defensores de derechos humanos, conmemoraron el Día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado. [Páginas 4-5](#)

### Diálogos del Gobierno con el ELN y disidencias de las Farc en crisis

La delegación del ELN envió una carta a Vera Grabe en la que solicitaban una "reunión extraordinaria" para superar el "congelamiento".

[Páginas 12-13](#)

### Asociación de sistemas de salud latinoamericanos critica "intervenciones forzosas"

[Página 16](#)

### ¿Quiere aprender inteligencia artificial?

[Página 20](#)

### El café de Pitalito 'vuela más cerca del cielo'

Desde la Administración Municipal de Pitalito, lanzaron el programa 'Café con Altura' que se ejecuta de la mano con la aerolínea Satena y por medio de un concurso que ya se hizo, van a promocionar este producto.

[Páginas 8-9](#)



# Panorama

## 10 mil agricultores afectados por El Niño tendrán seguro agropecuario

■ El Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA) ha destinado \$146.500 millones en 2024 para proteger los cultivos y fortalecer la resiliencia del sector agropecuario colombiano. Esta iniciativa es crucial para mitigar los daños actuales y preparar al campo para los desafíos climáticos venideros.



La alianza entre Davivienda, Seguros Bolívar y Finagro proporcionará seguros agropecuarios a más de 10.200 agricultores en Colombia, afectados por el Fenómeno de El Niño.

### DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

En un esfuerzo conjunto para fortalecer el sector agropecuario colombiano y contrarrestar los efectos del cambio climático, Davivienda, Seguros Bolívar y Finagro se han aliado para proporcionar seguros agropecuarios a más de 10.200 productores de 428 municipios afectados por el Fenómeno de El Niño.

Este ambicioso proyecto, denominado Seguro Tranquilidad Rural, surge en consonancia con la visión de un campo colombiano con mayores oportunidades, impulsada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Según datos proporcionados por las entidades involucradas, los beneficiarios de este programa están distribuidos en 27 departamentos del país, destacándose la participación de varios de ellos, entre los que resalta Cundinamarca con un 18.36%, seguido por Santander con un 13.53%, Valle con un 8.36%, Córdoba con un 7.55%, Tolima con un 7.41%, y significativamente, Huila con un 7.35%. Esta última cifra resalta el importante papel que desempeña la región en la implementación de medidas de protección para los agricultores afectados.

Los productores ya están recibiendo indemnizaciones que superan los \$3.763 millones para compensar los efectos adversos de El Niño en sus cultivos, según lo anunciado en una rueda de prensa realizada en La Casita Roja, donde representantes de Seguros Bolívar, Davivienda y Finagro destacaron el impacto positivo que esta alianza está teniendo en la economía rural del país.

Álvaro Carrillo, presidente de Seguros Bolívar, subrayó la importancia de que “un país donde los segu-

**Davivienda, Seguros Bolívar y Finagro se unen para brindar seguros agropecuarios a más de 10.200 productores en 428 municipios afectados por El Niño, fortaleciendo así el sector agrícola colombiano ante los desafíos del cambio climático.**



Los productores agrícolas ya están recibiendo indemnizaciones que superan los \$3.763 millones para compensar los efectos adversos de El Niño en sus cultivos.

ros son incluyentes y asequibles, es un país que progresa”. Mientras que Alexandra Restrepo García, presidenta de Finagro, reafirmó el compromiso continuo de la en-

tidad para impulsar el desarrollo del campo colombiano, recordando que en 2023 se unieron fuerzas con Seguros Bolívar y Davivienda para proporcionar más de 15.000

seguros 100% subsidiados a campesinos y pequeños productores del sector agropecuario.

La implementación de tecnología de punta ha sido fundamental



para el éxito de este programa. Mediante el monitoreo remoto de condiciones climáticas y el uso de información histórica y satelital en tiempo real, se puede evaluar y prevenir los efectos adversos de eventos climáticos extremos, como sequías o excesos de lluvia, que puedan afectar la producción agrícola.

Javier Suárez Esparragoza, presidente de Davivienda, resaltó la importancia de trabajar en conjunto con el Gobierno Nacional, los gobiernos locales y empresas ancla para fortalecer las capacidades técnicas, asociativas y de resiliencia de los pequeños productores agropecuarios frente a los riesgos del clima.

En total, se han destinado \$146.500 millones para el Incentivo al Seguro Agropecuario, ISA, en 2024, como parte de los esfuerzos continuos para proteger los cultivos y reducir posibles siniestros no cubiertos, en un gesto que busca no solo mitigar los daños actuales, sino también fortalecer la resiliencia del sector agropecuario colombiano a largo plazo.

#### ¿Por qué asegurar?

Con el fin de mejorar la preparación y capacidad de respuesta de los campesinos y productores agrícolas, Finagro ha destinado recursos significativos. En este sentido, se ha desarrollado un conjunto de herramientas financieras específicas para mitigar los riesgos asociados al Fenómeno de El Niño.

Destacando entre estas herramientas, se encuentra el Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA), un

**Finagro destina recursos significativos para mitigar los riesgos asociados al Fenómeno de El Niño a través del Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA), facilitando la adquisición de pólizas con subsidios de hasta el 95% del costo de la prima.**



El ISA, con un presupuesto de \$146.500 millones en 2024, ofrece subsidios de hasta el 95% del costo de las pólizas de seguro agropecuario para los productores colombianos.

mecanismo que facilita la adquisición de pólizas de seguro agropecuario mediante subsidios que pueden cubrir hasta el 95% del costo de la prima.

Para el año 2023, Finagro asignó un presupuesto de 141.200 millones de pesos, quedando más de \$25.000 millones disponibles para su asignación. Para el año 2024, se proyecta que el ISA disponga de un total de \$146.500 millones, incluyendo un presupuesto específico para pilotos de sistemas de manejo integral de riesgo en colaboración con entidades territoriales.

El ISA ofrece la posibilidad de asegurar una amplia gama de actividades agrícolas y pecuarias, desde el café y el cacao hasta la ganadería bovina y porcícola, entre otras. Este incentivo se presenta como una

importante herramienta de protección financiera para los productores ante eventos climáticos y biológicos adversos.

El funcionamiento del ISA está diseñado para brindar un apoyo proporcional a los productores, con subsidios que pueden alcanzar hasta el 95% para pequeños productores de bajos ingresos, hasta el 90% para pequeños productores y hasta el 40% para medianos productores.

Para acceder al ISA, los productores deben dirigirse a una

compañía aseguradora o entidad financiera, validar los datos del campesino y la actividad a asegurar. En caso de ser viable, se expide una póliza y se cobra al campesino la prima no subsidiada y el IVA correspondiente. La aseguradora luego solicita el incentivo a Finagro, quien valida la solicitud.

#### Impacto del Fenómeno del Niño

El fenómeno conocido como 'El Niño' ha tenido un impacto devastador a lo largo de la historia de eventos climáticos, generando desafíos económicos que trascienden la mera disminución de las precipitaciones. Tradicionalmente, los sectores más afectados por este fenómeno han sido la agricultura y la energía, experimentando notables declives en la productividad de los cultivos y en los niveles de agua en los embalses.

Un estudio reciente realizado por Corficolombiana ha revelado que durante las condiciones asociadas a 'El Niño', tanto el sector energético como el agrícola sufren impactos significativos en términos de crecimiento económico. Se estima que en el sector energético se registra una disminución del crecimiento del 0.6%, mientras que en el sector agrícola la cifra es del 0.5% menos que en periodos climáticos normales, debido al impacto negativo en la productividad de los cultivos.

Según información proporcionada por el Ministerio de Agricultura, un total de 80,687 hectáreas de cultivos agrícolas han resultado afectadas por el fenómeno de 'El Niño'.

El Ministerio actualiza periódicamente la información sobre los impactos en el campo colombiano. Los datos más recientes indican que 59,554 hectáreas están afectadas por déficit hídrico, 18,686 por heladas, 1,609 por incendios y 837 por otras causas.



El monitoreo remoto de condiciones climáticas y el uso de tecnología de punta son fundamentales para prevenir y mitigar los efectos adversos de eventos climáticos extremos en la producción agrícola.



# Neiva



Foto 1. Manifestaron por el hundimiento de la reforma de la salud y recordaron a las víctimas.

FOTOS: SERGIO REYES

## Marcharon por una salud para todos y conmemoraron a las víctimas

■ Médicos, enfermeras, indígenas, profesores, y universitarios, protestaron por el hundimiento en el congreso de la reforma a la salud. Asimismo, los defensores de derechos humanos, conmemoraron el 9 de abril, recordando al caudillo liberal, Jorge Eliecer Gaitán, asesinado en Bogotá en el año de 1948.

### DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

La Asociación Nacional de Trabajadores Hospitalarios de Colombia (ANTHOC)-seccional Huila, denunció que de los trabajadores del Hospital Universitario Hernando Moncaleano, solamente el 20 %, es personal de la planta y el 80% restante son ‘tercerizados’ y no cuentan con derechos laborales, como para conocer el panorama de la salud en la región.

La jornada de movilización inició hacia las 8:00 de la mañana, tuvo como punto de encuentro la calle 9 con carrera 15 de Neiva.

#### La protesta por la salud

La manifestación se dio por la vida, la paz, las víctimas y reformas sociales. Frente a este hecho, el médico general, Carlos Gutiérrez, manifestó: “es bastante necesaria la reforma a la salud, porque definitivamente yo puedo definir el sistema de salud vigente en el país, como uno mercantil, perverso, y criminal, por qué digo lo primero, porque negocian con el paciente, como si fuera una mercancía, le colocan un valor al servicio que desean prestarle; es perverso porque se crea un círculo cerrado donde el dinero de las

“Cuando digo que es criminal, es porque no evita muertes prevenibles, todos sabemos que algún día tenemos que fallecer, pero debe hacerse de la forma más digna posible. Donde se le brinde la oportunidad de tener un diagnóstico, un tratamiento, un pronóstico y una rehabilitación oportuna”, reveló el médico general, Carlos Gutiérrez.



Estudiante, indígenas y sindicalistas apoyaron la marcha.

Entidades Prestadoras de Salud, llega a determinadas empresas, donde se genera una contratación, por ejemplo así ocurrió con Saludcoop y dejó a los trabajadores sin derechos laborales”.

“Cuando digo que es criminal, es porque no evita muertes prevenibles, todos sabemos que algún día tenemos que fallecer, pero debe hacerse de la forma

más digna posible. Donde se le brinde la oportunidad de tener un diagnóstico, un tratamiento, un pronóstico y una rehabilitación oportuna y que no lo atiendan cuando la enfermedad se encuentra avanzada, el paciente no se re-

cupera y sale más costoso para el sistema de salud y genera sufrimiento y dolor para los familiares y el usuario. Nosotros los trabajadores de la salud, vemos morir personas por situaciones como esas”, reveló el profesional.





Sandra Novoa, fiscal del sindicato Anthoc.

En cuanto a las enfermedades prevenibles, el médico añadió que entre ellas se encuentran el cáncer de mama, cérvix, colón, gástrico, “donde el galeno que primero valora, puede ir determinando el riesgo de las personas, pero hay limitación para realizar los estudios correspondientes, no nos permiten hacer esta labor directa y entonces se remite la persona, ya cuando ha presentado unos síntomas, las enfermedades están avanzadas y la expectativa de vida es menor, que cuando se hace una enfermedad preventiva y este panorama también afecta a las EPS por los altos costos de los tratamientos de las enfermedades”.

### La reforma ‘hundida’

Por su parte, Alfredo Guzmán, presidente departamental de Anthoc, señaló: que era la vía más favorable para los trabajadores de la salud (reforma), y que por culpa de unos senadores irresponsables, la hundieron pero no se irían a quedar quietos, porque tienen bajos sueldos y los directivos ESE Carmen Emilia, le negaron el permiso a los trabajadores sindicalizados para salir a marchar. Y esperan generar beneficios para los funcionarios de la salud.

**Sandra Novoa, fiscal del sindicato Anthoc, expresó. “No más en nuestro Hospital Universitario, contamos con solo el 20% del personal de planta, el otro 80% está ‘tercerizado’, no reciben primas, ni cesantías. No tienen los mismos derechos laborales que tenemos nosotros. Entonces este es un llamado para todos los dirigentes, al alcalde”.**



Simbolizaron lo que es el sistema de salud colombiano.

En este orden de ideas, Diego González, presidente del Colegio Médico del Huila, dijo que se encontraban apoyando las reformas impulsadas por el Gobierno Nacional, “a pesar de que un par de congresistas, obviamente pagados por las EPS’s, ‘tumbaron’ la reforma, pero seguimos apoyando la laboral y pensional. Creo que el Gobierno Nacional, debe a empezar a funcionar por decreto, más si las minorías que están en el Congreso son retardatarias, ellos se encuentran a favor de estas entidades que se encuentran robándose el erario público”.

Asimismo, varios de los trabajadores de salud, dieron a conocer las fallas existentes en su contratación, así lo dijo, Sandra Patricia Novoa, fiscal del sindicato Anthoc. “No más en nuestro Hospital Universitario, contamos con solo el 20% del personal de planta, el otro 80% está ‘tercerizado’, no reciben primas, ni cesantías, no tienen los mismos derechos laborales que tenemos nosotros. Entonces este es un llamado para todos los dirigentes, al alcalde, gobernador”. Igual suerte tendrían los trabajadores en la ESE Carmen Emilia.

“Nos han dicho que al pagar las nóminas con todos los derechos laborales, se van a quebrar y no nos ha llevado al ‘precipicio’ otras cosas. Sin embargo, con la gerente saliente, Constanza Sastoque, dialogamos varios de estos aspectos”, declaró la dirigente.

### Ya han denunciado este problemática

Por su parte, Belén Alarcón, defensora de derechos humanos, manifestó: “las organizaciones sociales, desde el año de 1993, cuando se empezó a implementar

la Ley 100, hemos venido denunciado que los recursos para la salud, se estaban desviando para el beneficio de unos particulares, llevamos 30 años con esta consigna en las distintas manifestaciones”.

Y según señaló, hasta ahora hay un presidente de la República, quien quiere que no se pierdan los recursos de la salud y que se sigan enriqueciendo unos pocos. “Fue demasiado evidente esa reunión que hubo entre Procuraduría, Fiscalía, donde muestran que la plata se está yendo para otro lado”, destacó la líder.

“Más de 100 EPS han sido liquidadas, pero sus dueños no se han empobrecido, los que se quedaron sin servicio fueron los pacientes”, indicó Belén Alarcón.

### Sin consenso la ‘echaron abajo’

En este sentido, el pasado 3 de abril del año en curso, tras el tercer debate en la Comisión Séptima del Senado de la República y de un sinfín de batallas políticas entre el gobierno del presidente Gustavo Petro y la oposición, la reforma a la salud se hundió.

El ‘naufragio’ de la reforma a la salud, la cual se quedó en su tercer debate en la Comisión Séptima del Senado, cuando nueve integrantes, de los 14 que hacen parte de este cuerpo legislativo, determinaron el archivo del proyecto de ley.

En este sentido, los opositores celebraron la determinación que tomaron los congresistas Norma Hurtado, del Partido de la U; Honorio Henríquez y Alirio Barrera, del Centro Democrático; Lorena Ríos, de Colombia Justa Libres; Nadia Biel Scaff y José Marín, del Conservador; Miguel Pinto, del Liberal; Berenice Bedoya, de la Alianza Social Independiente (ASI), y Ana Paola Agudelo (Mira), que mantuvieron su postura y ratificaron el duro revés del Gobierno, que solo tuvo cinco respaldos.

Por su parte, el presidente Gustavo Petro criticó al Congreso, insinuando que sus votos estaban completamente influenciados por los intereses financieros de las EPS y expresó su ‘arrepentimiento’ por los supuestos esfuerzos de conciliación en torno al proyecto que transformaría el sistema de salud.

Igualmente, expresó de forma desafiante “ahora nos toca resolverlo, lo que podía ser una concertación tranquila, ordenada y sin problemas, ahora es de golpe, por qué y para qué, cuando lo que tenemos entre manos son vidas humanas”, dijo el mandatario.

### Día de las víctimas

Por su parte, José Jairo González, director ejecutivo del Programa Desarrollo-Paz, quien puntualizó: “en el marco de la conmemoración de las víctimas, es importante recordar que un 9 de abril de 1948, fue asesinado el caudillo liberal, Jorge Eliécer Gaitán y la sociedad civil, ha escogido este día para recordar a las víctimas que han caído luchando por un estado democrático”.

Resaltó que es bueno la realización de la marcha en este día.

“Y donde esta misma elite, está queriendo asesinar las reformas, a la transformación política de este país y Colombia, es bonito, pero ha sido saqueado por una clase social”, recalcó el director.



Varios protestantes criticaron a las EPS y a los congresistas.



# Primer plano

## Ganaderos del norte del Huila claman por apoyo ante inseguridad

■ La inseguridad sigue siendo una preocupación latente para los ganaderos del norte del Huila, quienes enfrentan un constante temor debido al robo de ganado y la creciente extorsión por parte de grupos delictivos. Aseguran que no sienten un apoyo por parte de las autoridades frente a la inseguridad que se presenta en el departamento.



La inseguridad en el norte del Huila deja a los ganaderos en un estado de constante temor, sin recibir el apoyo esperado de las autoridades.

### DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño

La inseguridad continúa siendo una preocupación latente para los ganaderos del norte del Huila, quienes se sienten desamparados en medio de una situación que parece empeorar día tras día. Las voces de preocupación se elevan en la región, donde los agricultores enfrentan un constante temor debido al robo de ganado y la creciente extorsión por parte de grupos delictivos, sin recibir el apoyo esperado de las autoridades nacionales.

“Nos preocupa enormemente la inseguridad y el completo abandono por parte del Gobierno Nacional. Estamos aquí, totalmente desamparados, y esa es una de nuestras principales preocupaciones en el gremio”, expresó un ganadero local, reflejando el sentir generalizado en la comunidad rural.

El robo de ganado se ha convertido en uno de los problemas más apremiantes, afectando diversas zonas de la región y sumiendo al sector agropecuario en un estado constante de temor. La ausencia de respaldo y apoyo por parte de las autoridades agrava la situación, dejando a los agricultores a

La falta de respaldo por parte de las autoridades nacionales sume a los ganaderos en el norte del Huila en un estado de constante temor, enfrentando el robo de ganado y la extorsión por parte de grupos delictivos.



Algunos ganaderos respaldan la creación de Frentes Solidarios de Seguridad Ganadera y Paz, una estrategia impulsada por Fedegán.

merced de los delincuentes.

“Lo que percibimos de las autoridades es un abandono total. No encontramos ese apoyo, esa

protección. Estamos completamente desamparados”, agregó el ganadero, destacando la sensación de desprotección que prevalece en la región.

La distancia hasta las estaciones de policía más

cercanas agrava aún más la situación, con casos en los que el viaje hasta la estación de policía más próxima requiere al menos media hora en automóvil. Esta distancia aumenta la vulnerabilidad y el sentimiento de desamparo entre los agricultores locales.

Ante esta realidad desafiante, algunos ganaderos respaldan la creación de Frentes Solidarios de Seguridad Ganadera y Paz, una estrategia impulsada por Fedegán, como una medida crucial para abordar la situación. Consideran que la colaboración entre los actores locales y las autoridades es fundamental para diseñar estrategias efectivas de protección y vigilancia.

“Tengo claro que lo que buscamos es que entre todos nos cuidemos y estemos en contacto con las autoridades más cercanas, que tengamos una red de apoyo entre los ganaderos. No se trata de crear frentes armados, sino de una red de apoyo logístico que nos permita cuidarnos mutuamente”, enfatizó un ganadero local.

### Extorsión: otro flagelo que azota a los ganaderos

El sector ganadero ha sufrido de manera significativa este flagelo, según señala la directora ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila, Luceni Muñoz. A través de



# Primer plano

panfletos, se convoca a entre 25 y 50 productores diariamente en zonas rurales de ciertos municipios para el pago de extorsiones.

“En un solo día, numerosos ganaderos se ven obligados a reunirse para conocer la cuota extorsiva y el monto a pagar. Estos grupos infunden temor entre nuestros productores, ya sea exigiendo el pago o amenazando con causar daño a sus familias”, afirmó la líder gremial.

“Estamos instando a los productores a presentar denuncias correspondientes, ya que la realidad difiere de las cifras formales de la Policía y la Fiscalía. Lamentablemente, muchos ganaderos optan por no denunciar debido a la percepción de impunidad. Les motivamos a declarar, ya que esta información respaldará las investigaciones”, añadió la ejecutiva.

“En todas las regiones del departamento, tanto en el norte, centro, sur y occidente, hemos registrado este tipo de eventos. Hemos colaborado con el Gau-la para identificar extorsiones, algunas de las cuales han resultado en arrestos, brindando cierto alivio”, reveló Luceni Muñoz.

Es esencial proporcionar a los investigadores los números de teléfono desde los cuales se reciben las intimidaciones.

Muñoz también destacó que los grupos ilegales están realizando llamadas no solo a ganaderos, sino también a arroceros y cafeteros, especialmente en áreas donde tienen una fuerte presencia.

“Las víctimas acuden a los lugares designados y, dependiendo de su actividad, se les exige cantidades de dinero que van desde los \$5 millones hasta los \$30 millones. Esta situación es alarmante, ya que perturba la paz de los productores y es una realidad que enfrentamos en el departamento del Huila”, enfatizó la directora.

## Lucha contra el abigeato

El último incidente de abigeato tuvo lugar la semana pasada en la zona rural del municipio de Suaza, en el sur del Huila, a lo largo de la vía que conecta el casco urbano con la vereda San Isidro. Tres hombres fueron capturados a bordo de un camión completamente cubierto, transportando 20 cabezas de ganado de diferentes tamaños, presuntamente robadas durante la madrugada en esa misma área rural.

Según los propietarios del ganado, el valor de los animales supera los 80 millones de pesos y se sospecha que serían comercializados en departamentos vecinos mediante documentos falsificados.

Los individuos capturados en el operativo, cono-



La colaboración entre los ganaderos y las autoridades locales se considera fundamental para abordar la inseguridad y la extorsión en la región del Huila.

cidos como alias ‘Pite Rejo’, ‘Pate Vaca’ y ‘Chimbero’, enfrentarán cargos por el delito de abigeato ante las autoridades pertinentes.

La información proporcionada por los propietarios de las fincas locales y el respaldo de la comunidad fueron fundamentales para que la Policía lograra recuperar el ganado y detener a los tres sospechosos, incluidos algunos colaboradores de fincas cercanas.

Ante las múltiples solicitudes de la ciudadanía, el Departamento de Policía Huila ha implementado controles estrictos y continuos en los vehículos destinados al transporte de ganado. Además, ha puesto en marcha planes especiales y visitas a las fincas en colaboración con el Grupo de Carabineros para ofrecer recomendaciones de seguridad y recopilar información que permita combatir este delito en la región.



Este fenómeno delictivo ha evolucionado en sus formas y estrategias, presentando nuevos desafíos tanto para las autoridades como para la sociedad en general.

## El dato

En un lapso de solo un año, comprendido entre 2022 y 2023, Colombia ha presenciado un preocupante aumento en los casos de extorsión, según lo revelado por el Ministerio de Defensa. Los datos son contundentes: se registró un incremento del 7.9%, pasando de 9,791 casos en 2022 a 10,560 en 2023. Este fenómeno delictivo ha evolucionado en sus formas y estrategias, presentando nuevos desafíos tanto para las autoridades como para la sociedad en general.

Una de las modalidades más recurrentes de extorsión en Colombia es a través de llamadas telefónicas, representando el 42.7% de los casos reportados, con un total de 4,513 situaciones en tan solo un año. Esta táctica implica un modus operandi en el que los delincuentes emplean la intimidación y la amenaza para obtener dinero u otros beneficios de sus víctimas.

Otro dato alarmante dado a conocer por las autoridades es la diversificación en las formas de extorsión. Según el Ministerio de Defensa, el 26% de los casos involucran cobros directos, el 14.3% se realizan a través de redes sociales, y un preocupante 40% corresponden a extorsiones carcelarias.

Este último tipo de extorsión, denominado “extorsión carcelaria”, se lleva a cabo desde los centros penitenciarios por personas privadas de libertad. Estos delincuentes a menudo pretenden pertenecer a estructuras ilegales y recurren a tácticas de intimidación psicológica, incluso amenazando a los familiares de las víctimas.

Otro modus operandi inquietante es el conocido como “falso servicio”. En este tipo de extorsión, los delincuentes realizan llamadas telefónicas o envían mensajes de WhatsApp identificando a empresas que puedan realizar desplazamientos a zonas remotas. Posteriormente, las víctimas son llevadas a lugares determinados por los criminales, quienes ejercen presión psicológica y exigen sumas de dinero para no poner en peligro la integridad de la supuesta víctima de secuestro.

Según el Ministerio de Defensa, el 26% de los casos de extorsión involucran cobros directos, el 14.3% se realizan a través de redes sociales, y un preocupante 40% corresponden a extorsiones carcelarias.



# Economía

## El café de Pitalito 'vuela más cerca del cielo'

■ Desde la Administración Municipal de Pitalito, lanzaron el programa 'Café con Altura' que se ejecuta de la mano con la aerolínea Satena y por medio de un concurso que ya se hizo, van a promocionar este producto y ya en el avión un barista va a prepararlo y da muestras a los pasajeros.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Anderson Hernández

Un avión de Satena, permitió que se lleve la marca del café huilense y las mejores fotos van a quedar en la aeronave, que tiene la ruta Pitalito-Bogotá y hasta donde vaya, va ir el experto en la preparación de café. Y también desde la Alcaldía de Pitalito, abrió un espacio para participar en una feria que se realiza en Chicago y se encuentran activando los contactos para ir a la que se hace en Houston el próximo año.

Y con motivo de la anterior iniciativa, ya se seleccionaron 12 cafés especiales de la región y el que ocupe el primer puesto de esta taza va a participar en esta feria internacional.

### Programa de promoción del café laboyano

En cuanto a esta estrategia, el alcalde de Pitalito, Yider Luna, contó: "lanzamos un programa que se llama 'Café con Altura', y a través de un convenio entre el Municipio y la empresa Satena, donde por medio de un concurso que ya realizamos, se va a empezar a promocionar el café de las diferentes tiendas, productores y especialidades".

Ya en el avión, los viajeros van a encontrar un barista que va a preparar esta bebida, regala unas muestras, y les entregará una tarjeta con la finalidad de hacer negocios.

"De esta manera va a estar por todo Colombia, nuestro

**El alcalde de Pitalito, Yider Luna, contó: "lanzamos un programa que se llama 'Café con Altura', y a través de un convenio entre el Municipio y la empresa Satena, donde por medio de un concurso que ya realizamos, se va a empezar a promocionar el café de las diferentes tiendas, productores y especialidades".**



El producto se entregará a los usuarios.

producto laboyano, dando a conocerlo", agregó el mandatario.

### Aeronave, llevará la marca del café huilense

Asimismo, la aerolínea brindó la oportunidad, para que una de las aeronaves, lleve la marca del café huilense. "Y lanzamos ya un concurso de fotografía, para que las mejores queden en el avión", señaló el burgomaestre.

Independiente del rumbo que tome la aeronave, el barista va a continuar deleitando a los pasajeros con la preparación de un buen café para su paladar.

"Va a estar un mes donde la aerolínea, le va a

pagar al profesional y la Administración coloca el producto para que sea conocido por todo Colombia y el mundo", agregó el funcionario.

### Café para el mundo

Y también desde la Alcaldía, abrió un espacio para participar en una feria que se realiza en Chicago, no alcanzaron a inscribirse, pero se encuentran activando los contactos para ir a la que se hace en el 2025 en Houston.

"Por el momento se seleccionaron 12 muestras de café de la región, y no solo estamos pensando en Pitalito, permitimos que productores de otras localidades, también participen y el año entrante el ganador de esa taza, va a representarnos en Estados Unidos", dijo el alcalde.

El funcionario con orgullo dijo que el Valle de Laboyos, produce más café que el Eje Cafetero y lo van a dar a conocer a todo el país.

### A potenciar la producción

Asimismo, se avanza el Centro de Investigación del Macizo Colombiano, que va a ser construido en un predio perteneciente a Cormagdalena, quien ya les dio el permiso para este fin y es una alianza que se viene adelantando entre el Comité de Cafeteros, la Universidad Surcolombiana y el Ministerio de Educación.

"El próximo 17 de abril del año en curso voy a estar en Bogotá, ya adelantando los pormenores técnicos para la construcción del importante proyecto. Vamos a hablar de una agricultura sostenible, conocer que hay detrás de una taza de café y nuestros muchachos se van a preparar, y nos van a ayudar a tener una mejor producción y que los campesinos retomen el papel como empresarios cafeteros", reveló el funcionario.

La idea de este Centro, es que los jóvenes realicen nuevos proyectos de investigación en torno a este cultivo de pancoger.

### La producción del cultivo

Y según el Comité de Cafeteros del Huila, el café de la región se cultiva en el sur de la región andina por comunidades campesinas en 35 municipios, los cuales albergan más de 84.000 familias que cultivan 145.741 hectáreas de café arábico de las variedades Castillo, Colombia, Caturra, Típica, Borbón y Tabí.

Y desde el 16 de abril de 2013, nuestro café cuenta con 'Denominación de Origen' y se caracteriza por tener una impresión global balanceada, con notas dulces, acidez y cuerpo medio/alto, fragancia y aroma intenso, con sensaciones frutales y acarameladas.

En la región sur, el café es cul-



Asamblea Nacional Cafetera.



# Economía



El Centro de Investigación del Macizo Colombiano, se esta estructurando.

tivado y cosechado en 10 municipios, por 39.698 familias campesinas entre el nacimiento del río Magdalena, afluente más importante del país, lo que genera una particularidad en su condición climática.

En esta sub región, se encuentran ubicados los dos municipios con mayor área sembrada de café en Colombia, Pitalito y Acevedo.

En taza se caracteriza por una fragancia y aroma a chocolate, buen dulzor y frutos rojos, notas frutales, flor de café, acidez media alta y un cuerpo medio balanceado.

### Así concluyó la Asamblea Nacional Cafetera

De igual manera, culminó la Asamblea Nacional Cafetera, los cafeteros de todas las regiones se congregaron en distintas mesas de trabajo para crear una hoja de ruta donde se expresaron problemáticas y soluciones propuestas desde las diferentes miradas de los productores de base.

Después de establecer las mesas, elegir delegados y sentar las bases para el Gran Acuerdo Cafetero, los asistentes se reunieron para, en sintonía, escuchar las conclusiones de cada mesa, expresar las opiniones sobre las problemáticas para el sector cafetero y proponer alternativas constructivas, asociativas y solidarias como la intervención de CaféSol, un ejercicio de asociatividad construido de la mano de la Unidad Solidaria y los productores de café del Tolima y Huila.

Posteriormente, intervinieron Ricardo Bonilla, ministro de Hacienda y Jhenifer Mojica, ministra de Agricultura. Una de las noticias con mejor recibimiento fue la que realizó Bonilla, donde aseguró que se

activó el Fondo de Estabilización de Precios del Café para poder suplir las afectaciones económicas que han sufrido los productores. Igualmente, señaló que van a revisar los recursos parafiscales puesto que estos son objeto de examen público.

### Acceso a tierras

Por su parte, Mojica empezó su intervención celebrando la

subida del precio del café y dijo que se establecerá una convención nacional de jóvenes cafeteros y otra de mujeres cafeteras, que se garantizará el acceso a tierra a los caficultores en medio de la reforma agraria y se pondrá en marcha un programa especial de titulación, “se deben otorgar mayores alivios financieros a los productores que han sido afectados por cri-



Yider Luna, alcalde de Pitalito.

sis climáticas y económicas”, indicó.

El final de la jornada estuvo marcado por aplausos y voces de aliento con la firma de los representantes de diferentes asociaciones, colectivos, productores, recolectores, los ministros de Hacienda y Agricultura, el director de la Unidad Solidaria, Mauricio Rodríguez Amaya, y otras entidades para de Gran Acuerdo Cafetero para 100 años más de caficultura.

Y desde esta cartera, han avanzado junto con el Ministerio de Hacienda en la estructuración de los costos de producción, están socializando y discutiendo con los productores del Huila, para ver si estos costos, se ajustan a la realidad, para activar el fondo, cuando se necesite.

El Fondo de Estabilización de Precios del Café, tiene por objeto adoptar mecanismos necesarios para contribuir a estabilizar el ingreso de los productores de café colombiano, en el marco de la presente ley.

**“El próximo 17 de abril del año en curso voy a estar en Bogotá, ya adelantando los pormenores técnicos para la construcción del importante proyecto. Vamos a hablar de una agricultura sostenible, conocer que hay detrás de una taza de café y nuestros muchachos se van a preparar”, reveló el funcionario.**



El ganador de la mejor taza, podrá representar al país en Houston



# Tribunal rewersó condena tras toma guerrillera en Nátaga

■ Aunque en primera instancia condenaron al Estado, el Tribunal Administrativo del Huila rewersó la decisión. Un video da cuenta de lo vulnerable que era el cuartel policial.

## DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

El pasado cuatro de febrero se cumplieron 11 años de un lamentable ataque a la estación de Policía del municipio de Nátaga (Huila), donde falleció el patrullero Guillermo Salazar Cabrera.

La historia del uniformado tomó realce luego de que su nombre recorriera los estrados judiciales, 10 años después de su muerte. Su familia demandó al Estado, pues según su versión, existió falla en el servicio que conllevó a que un grupo armado de las Farc asesinara a su ser querido.

El patrullero llevaba siete años en la institución, y aquél fatídico día soportó el violento ataque con tres compañeros más, pero ese fue su último día: fue asesinado por los insurgentes de las Farc. El ataque se dio hacia las 4:00 p.m., y se cree que duró una media hora, pero fue un daño para toda la vida de la familia Salazar Cabrera.

### Farc simuló ser el Ejército

Hoy aún circula por las redes sociales un video grabado por guerrilleros de las Farc, en el momento en que atacaban la estación policial de Nátaga. En él se señala que hacían parte del Frente Sexto comandado por Miguel Ángel Pascuas, alias el ‘Sargento Pascuas’ (oriundo de Algeciras, Huila, y el único fundador del grupo ilegal que está vivo).

Según la narración de los habitantes del municipio, aquel día llegaron supuestamente militares en una camioneta blanca, muy similar a la utilizada por la Fuerza Pública. Todos vestían prendas privativas del Ejército. Utilizaron explosivos y con ráfagas de fusil intimidaron a los cuatro policiales. Los daños materiales fueron evidentes: un policía muerto, dos heridos y las instalaciones del hospital y la Alcaldía con daños de consideración.

De acuerdo con el acervo probatorio que re-

En el video, que aún circula en redes sociales, los guerrilleros se observan filmando con tranquilidad el ataque guerrillero en la estación de Policía de Nátaga.



El atentado insurgente ocurrió el cuatro de febrero de 2013 en la estación de Policía de Nátaga (Huila).

posa en el proceso, “al momento de la ocurrencia de los hechos, la víctima integraba el grupo de agentes y patrulleros asignados al puesto de Policía del municipio de Nátaga, encontrándose en compañía de Nelson Arguello, Jhon Jairo Falla; cabo Juan Carlos Martínez;

patrullero Salcedo y José Ramiro Trejos, entre otros”, señala.

### ¿Hubo falla en el servicio?

La familia de Salazar Cabrera (padres, hermanos, compañera permanente e hijos) acudieron a la justicia con tal de que el Estado (Ministerio de Defensa –Policía

y Ejército) se hiciera responsable de su muerte ante la presunta negligencia.

El juzgado Cuarto Administrativo de Neiva en primera instancia –el 31 de agosto de 2021-, declaró administrativa, extracontractual y patrimonialmente respon-

sable a la Nación ( Ministerio de Defensa, Policía y Ejército) de la muerte dl joven patrullero. Además, los condenó en forma solidaria al pago de los perjuicios o daños a la familia.

Básicamente a lo que se atuvo el despacho es que aunque había un cese al fuego (del 20 de diciembre de 2012 al 20 de enero de 2013) éste no se cumplió y había una amenaza latente, más aún porque este municipio ya había sido objeto de un atentado violento por parte del grupo guerrillero. Sin embargo, las medidas de seguridad para prevenir este hecho, no se dieron.

“En primer lugar, solamente cuatro policiales enfrentaron y resistieron un ataque sin el apoyo de la institución, pues está demostrado a partir de los testimonios practicados en el proceso, que el comandante de la Estación y un patrullero que lo acompañaba pese a estar en el Municipio de Nátaga, al igual que el policial que desempeñaba funciones de comunitario, no se encontraban en la Estación y tampoco prestaron apoyo a sus compañeros, amén de las



Según el Tribunal no hubo falla del servicio que propiciara la muerte del uniformado.



En el video se observa el cuerpo del policía muerto.



Dos policías resultaron heridos en el ataque. Un patrullero fue asesinado por los guerrilleros.

Para el juzgado Cuarto Administrativo de Neiva “...el ataque que llevó a cabo el grupo armado al margen de la ley Farc era un evento previsible”. Esto no lo consideró el Tribunal en segunda instancia.

demás situaciones administrativas que conllevaron a que de un grupo de 10 u 11 policiales que hacían parte de la fuerza activa, solo estuvieran disponible cuatro, lo que no resultaba proporcional a la cantidad de subversivos presentes en el incursión, que pese a no tenerse un número exacto, se habló por parte de los testigos de un promedio de 8 a 15 insurgentes”, se transcribe de la sentencia de primer grado.

Por otro lado, se reprocha el hecho de que los policiales debieron afrontar con escasez de medios “... las limitaciones de infraestructura y logística de las instalaciones de la Estación salieron a flote en las declaraciones de los testigos, estaba instalada en un primer nivel que se erigía en forma de sótano, el lugar no podía ser susceptible de acordonamiento en razón a que era una vía principal donde además quedaba la Alcaldía Municipal y el Hospital, lo que impedía la labor de control de acceso a las instalaciones, concretamente de vehículos”.

Para el togado fue evidente la falta de apoyo policial y del Ejército “...con la salvedad del documento que da cuenta de un apoyo aéreo a las 16:50 horas, pero que se insiste, no hay certeza a que evento hace referencia, si a la salida de la aeronave o a su llegada al caso urbano. Lo cierto en este asunto es que el grupo de cuatro policías quedaron solos enfrentando y resistiendo el ataque, y si bien tampoco hay uniformidad sobre el tiempo de duración, los testigos hablaron de un promedio de 15 a 30 minutos o más”.

### “Riesgo propio del servicio”

La decisión del juzgado admi-

nistrativo fue apelada por las entidades demandadas. En el Tribunal Administrativo del Huila se resolvió este intrincado caso.

Para el magistrado, la muerte del policial se provocó como un “acto propio” o “riesgo propio del servicio”, tal y como ampliamente lo ha señalado el Consejo de Estado. En ese sentido, dice el tribunal que para que se configure la falla del servicio esta se debió probar.

En el desarrollo de esta posición señalan que este municipio no estaba en alto riesgo “conforme al Instructivo No. 003 del 3 de febrero de 2012 “Plan de Seguridad Operacional” de la Dirección General de la Policía, se indica que para el año 2012 los

municipios del Departamento del Huila que estaban calificados con el nivel de riesgo alto y medio eran Algeciras, Isnos, la Argentina, Neiva y Pitalito.

Por su parte, la misma institución policial indicó que “...los daños y perjuicios no fueron como consecuencia de la acción u omisión de la entidad, pues el deceso del patrullero tuvo lugar en cumplimiento de la misión constitucional de la misma, establecida en el art. 218 de la Constitución Política, siendo considerado un riesgo propio del servicio, el cual es aceptado voluntariamente por los uniformados a su ingreso”.

Por su parte el Ejército indicó que “la incursión se hizo de ma-

nera sorpresiva e imprevisible, y que si bien la entidad no tuvo presencia en el Municipio de Nátaga, también es cierto que tuvo presencia en sitios cercanos al municipio y al no existir ninguna información que colocara en riesgo la vida y honra de las personas del lugar, reforzaron otros municipios”.

Para el Tribunal el hecho fue imprevisible ya que, incluso, los subversivos buscaron confundir hasta la comunidad fingiendo ser militares “factor sorpresa, alevoso y criminal que utilizan este tipo de grupos”. De esta manera conflujo que nohubo falla del servicio y por lo tanto revocó la decisión de primera instancia



La estación de Policía está ubicada entre el Hospital y la Alcaldía.



# Informe

## Diálogos del Gobierno con el ELN y disidencias de las Farc en crisis

■ La delegación del ELN envió una carta a Vera Grabe en la que solicitaban una “reunión extraordinaria” para superar el “congelamiento”. El documento está firmado por la delegación del gobierno y las estructuras que representan los firmantes.

### DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Andrea Ramírez.

**E**l Ejército de Liberación Nacional (ELN), a través de su delegación negociadora, le extendió una invitación formal a Vera Grabe, jefa de las negociaciones por parte del Gobierno, para llevar a cabo una “reunión extraordinaria” en la ciudad de Caracas.

Este encuentro tiene como objetivo principal abordar y resolver las dificultades que han llevado al “congelamiento” del proceso de paz, con la intención de allanar el camino para el inicio de un nuevo ciclo de diálogos.

En una carta revelada por el portal La Silla Vacía, la guerrilla del ELN ha marcado la fecha del próximo viernes 12 de abril como el día propuesto para esta reunión. Se enfatiza que este evento no se enmarca dentro del séptimo ciclo de negociación, que está programado para comenzar en la misma fecha en Caracas y se desarrollará hasta el 22 de abril.

“Para examinar el quehacer inmediato de esta mesa de diálogos de paz, le proponemos al Gobierno realizar una reunión extraordinaria en Caracas a partir del 12 de abril”, se puede leer en el documento.

“Por el crítico estado de esta Mesa, le proponemos que invitemos a esta Reunión Extraordinaria a delegados de los Países Garantes, Acompañantes Permanentes y el GPAAC, para que ejer-

**El Ejército de Liberación Nacional (ELN), a través de su delegación negociadora, le extendió una invitación formal a Vera Grabe, jefa de las negociaciones por parte del Gobierno, para llevar a cabo una “reunión extraordinaria” en la ciudad de Caracas.**



Según la delegación del ELN no hay las garantías suficientes para continuar con el diálogo.

zan su función de ayuda a las dos partes, como está establecido en el mandato que les otorgamos”, agrega la misiva.

El grupo insurgente ha manifestado su preocupación por la actual situación de estancamiento en el proceso de paz, argumentando la ausencia de condiciones propicias para dar inicio a un nuevo ciclo

de conversaciones. Por ello, han sugerido que se evalúe el estado presente de la mesa de diálogos durante la reunión del 12 de abril, dada su condición crítica.

Adicionalmente, el ELN ha solicitado al Gobierno que extienda invitaciones a los delegados de los países garantes, acompañantes y permanentes, para que estos pue-

dan ejercer su rol de apoyo a las partes involucradas, conforme a los acuerdos previos.

La comunicación también detalla una lista de individuos convocados a la reunión, destacando la presencia de Antonio García, comandante supremo del ELN, y Nicolás Rodríguez Bautista, alias Gabino, quien fue nombrado asesor en las negociaciones en noviembre del año pasado.

La carta plantea la interrogante sobre las razones detrás del “congelamiento” de las negociaciones. El 21 de febrero, el ELN manifestó su inquietud ante un posible estancamiento y crisis del proceso de paz, que ya lleva más de un año en curso con el Gobierno.

La guerrilla acusa al Gobierno de emprender acciones que contravienen los acuerdos establecidos en la mesa de negociaciones. A pesar de no considerarse responsables de la situación, el ELN advierte que los diálogos podrían entrar en una fase de estancamiento hasta que el Gobierno cumpla con lo convenido.

El grupo armado también ha expresado su desacuerdo con los “diálogos regionales” anunciados por el gobernador de Nariño el 18 de febrero, argumentando que estos contravienen el proceso nacional de participación de la sociedad previamente acordado. Según el ELN, dichos diálogos regionales se están llevando a cabo sin considerar la mesa de negociaciones, la cual cuenta con la participación de la comunidad internacional como garantes, así como de la ONU y la Conferencia Episcopal colombiana.

Finalmente, el ELN hace mención al Comité Nacional de Participación (CNP), un mecanismo diseñado para facilitar la inclusión de la sociedad civil en el proceso de paz, señalando que la falta de avance en los diálogos con el gobierno se debe principalmente a este aspecto.

Por ahora se espera la respuesta de la oficina del alto comisionado de Paz y del jefe de las negocia-



El ELN solicitó una reunión extraordinaria para hablar del congelamiento del proceso de paz.



# Informe



Vera Grabe por ahora no ha dado respuesta a la carta enviada por la delegación del ELN.

ciones con esa guerrilla, Vera Grabe.

## Diálogos con Disidencias continúan

Ayer empezó la reunión extraordinaria de las delegaciones negociadoras del gobierno nacional y el Estado Mayor Central (EMC) de las Farc en San Vicente del Caguán. La reunión se dio luego de la decisión de Petro de suspender el cese al fuego por la situación de violencia desatada por el EMC en el Cauca.

La reunión para definir el rumbo del proceso se extenderá hasta este sábado, pero las partes acaban de emitir un comunicado en el que aseguran que acordaron “continuar con los diálogos y reiterar los compromisos construidos desde la instalación de la

mesa el 16 de octubre de 2023, y en las conversaciones anteriores”.

“Hemos analizado las dificultades del cese al fuego, lo relacionado con el decreto de suspensión parcial y los retos para el estricto cumplimiento de los acuerdos y protocolos sobre el cese al fuego y respeto a la población. También abordamos la situación de la Mesa de Diálogo y las agendas de transformación territorial y de acuerdos parciales”, se lee en el documento firmado por ambas

delegaciones.

Las negociaciones continuarán, pese a los recientes ataques con explosivos contra la Tercera Brigada del Ejército en Cali y contra una estación de Policía en Jamundí. En las últimas horas, también se registraron atentados en Cajibío, Cauca, y en Tumaco, Nariño.

En esta reunión extraordinaria, dicen las delegaciones, se acordó continuar con los diálogos, bajo los compromisos asumidos desde la instalación de la mesa el 16

de octubre del año pasado, y se adoptaron decisiones para fortalecer el mecanismo de monitoreo y verificación.

“En esta vía se requiere mantener siempre abiertas las rutas del diálogo y la búsqueda del desescalamiento de la violencia”, expresa el documento. A su vez, las delegaciones resaltan que en el ciclo 5, previsto para finales de mayo, se evaluarán los avances del proceso, las situaciones “críticas” y los temas de la agenda de diálogo en la Mesa.

Este documento compromete a la delegación del Gobierno y a las estructuras del Estado Mayor Central y el frente Carolina Ramírez, de Putumayo.

Sin embargo, no hay información sobre si alias Iván Mordisco, al mando del Estado Mayor Central, apoya o no este comunicado. Cabe mencionar que la carta tampoco fue firmada por los cabecillas del Cauca, en donde se adelanta una ofensiva violenta.

Justo esta semana, el ministro de Defensa, Iván Velásquez, aseveró que el autodenominado Estado Mayor Central, la mayor disidencia de las extintas Farc, aprovechó el período de cese al fuego bilateral para fortalecerse en el sur de Colombia.

De acuerdo con el jefe de cartera, el grupo armado ha incrementado sus capacidades y su poderío en Cauca, Huila y Tolima, zonas que sirven como corredor entre Cauca y Caquetá. Todo ello, dijo, ha requerido una mayor respuesta de las Fuerzas Militares.

La mayor evidencia de la reorganización de las facciones comandadas por ‘Iván Mordisco’ llegó esta semana en forma de un video difundido en redes sociales. En él el disidente alias ‘Marlon’ anunció la creación de un nuevo bloque: Comandante Isaías Pardo.

**El Gobierno y el autodenominado Estado Mayor Central de las disidencias de las Farc continuarán los diálogos de paz. Así se conoció este viernes, 5 de abril, luego de la mesa de diálogos de paz adelantada en los últimos días en San Vicente del Caguán, Caquetá.**



Según la delegación los diálogos en los territorios no tienen garantías.



# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## El Huila y su potencial en energía solar



**Carlos Yepes A**

La energía solar ha surgido como una alternativa prometedora, en este contexto, el Huila representa dentro del surcolombiano un potencial significativo para la generación de energía solar.

El departamento goza de una ubicación geográfica privilegiada que le otorga una alta incidencia de radiación solar durante todo el año; está situado en una latitud adecuada y con condiciones climáticas favorables; la región cuenta con un amplio potencial para la captación de energía solar que, como recurso natural abundante, es fundamental para el desarrollo de proyectos de energía solar a gran escala.

Además de sus recursos solares óptimos el Huila cuenta con una infraestructura adecuada para la implementación de proyectos de energía solar, goza de una red eléctrica bien establecida y terrenos disponibles para la instalación de paneles solares, la región ofrece condiciones ideales para el desarrollo de plantas de energía solar.

El departamento del Huila a través de la CAM y demás instituciones viene trabajando en un fuerte compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, es bien sabido que las autoridades locales y la comunidad en general están cada vez más interesadas en adoptar tecnologías limpias y reducir la dependencia de los combustibles fósiles, esto crea un entorno propicio para la inversión en energía solar y promueve un desarrollo económico sostenible en la región.

Por consiguiente, implementar proyectos de energía solar tiene el potencial de generar un considerable número de empleos loca-

les ya que desde la construcción y la instalación hasta el mantenimiento y la operación de las plantas solares, se requerirá una fuerza laboral calificada y capacitada, esto no solo impulsaría la economía local, sino que también mejorara la calidad de vida de los habitantes de la región.

Uno de los principales desafíos para la implementación de proyectos de energía solar en Huila es el acceso al financiamiento y la inversión. Si bien el potencial está presente, es necesario contar con recursos financieros adecuados para llevar a cabo estos proyectos a gran escala. Esto requiere la participación de inversores privados, instituciones financieras y el apoyo del gobierno y por qué no de la misma electrificadora del Huila y los treinta y siete municipios que podrían invertir en proyectos conjuntamente.

La integración de la energía solar en la red eléctrica existente presenta también desafíos técnicos y logísticos. Es necesario garantizar una conexión estable y eficiente entre las plantas solares y la red, así como implementar sistemas de almacenamiento de energía para compensar la variabilidad de la generación solar. Esto requiere una planificación cuidadosa y una coordinación entre los actores involucrados.

También existen desafíos ambientales por superar, si bien la energía solar es una fuente de energía limpia, su implementación puede tener impactos ambientales y sociales, es crucial llevar a cabo evaluaciones de impacto para mitigar cualquier efecto negativo en la biodiversidad, los recursos hídricos y las comunidades locales. Además, es importante garantizar la participación y el beneficio equitativo de todos los actores involucrados en el desarrollo de proyectos solares.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### Vuelven las marchas

La estrategia del presidente Gustavo Petro Urrego, para impulsar las marchas de las organizaciones sociales y de los sindicatos afectos a su proyecto político, se desarrollaron el día anterior en las principales ciudades del país para conmemorar el día nacional de las víctimas del conflicto armado y para que le sigan respaldando sus reformas sociales que se encuentran con dificultades para aprobación en el Congreso de la República. Igualmente busca ambientar la propuesta de la Constituyente con el fin de modificar la Constitución Nacional para que le permita reelegirse para el siguiente cuatrienio. Será muy difícil que encuentre el suficiente respaldo popular para lograr este objetivo que solo en su mente cree viable, mientras los sondeos de opinión de las empresas encuestadoras dicen lo contrario.

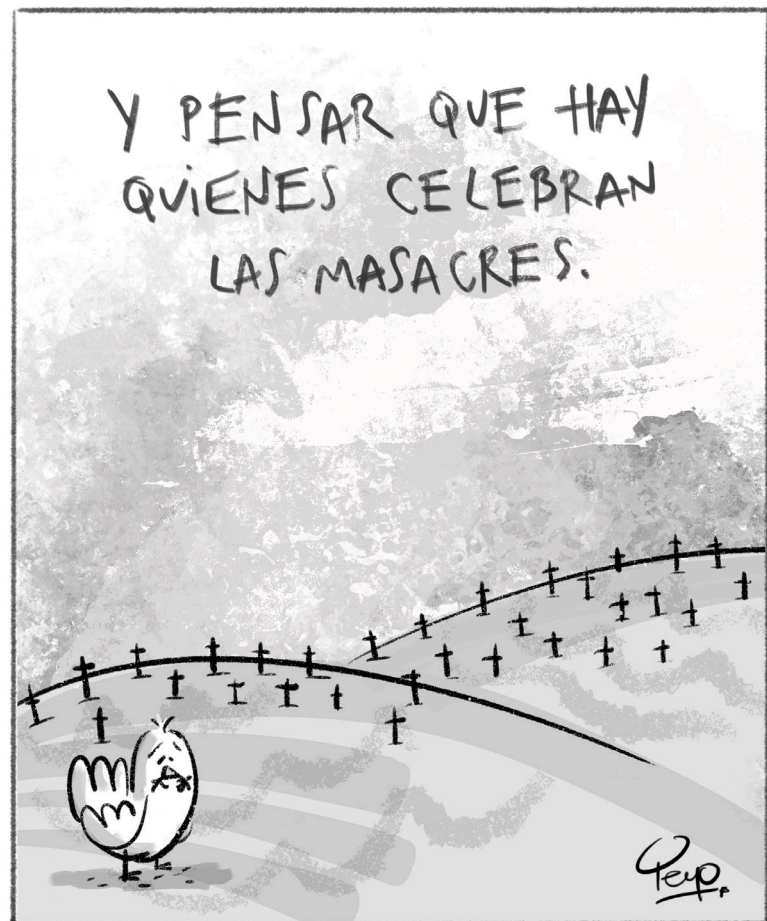
Igualmente, el 21 de abril, la oposición también saldrá a marchar, con el apoyo de todos los sectores políticos, ciudadanía en general, sector empresarial y por el propio exministro de salud de la actual administración nacional, Alejandro Gaviria, quien se ha convertido en un férreo contradictor del gobierno nacional, y que ha realizado la convocatoria a manifestarse en contra de las acciones del presidente Petro con las recientes intervenciones a Sanitas y la Nueva EPS. Todo su accionar está generando una mayor polarización entre la opinión pública, por la forma revanchista como vende sus propuestas. Se debe buscar que existan consensos entre todos los actores de la vida pública, para que puedan consolidar su propuesta

que enarbó durante su campaña presidencial.

De lo contrario, seguiremos siendo espectadores de las crecientes protestas sociales, que solo generan traumatismos en la movilidad de las ciudades donde se desarrollan. El presidente Petro, ha venido perdiendo gobernabilidad y que, junto con las propuestas lunáticas y descontextualizadas, no han logrado con su equipo de gobierno cumplir con su propuesta de cambio para mejorar el bienestar de las familias colombianas. Por el contrario, este país, está patas arriba. La violencia y la criminalidad está desbordada en la mayoría de los territorios del país. Las Fuerzas Armadas, se encuentran inermes ante el fortalecimiento de las organizaciones narcoterroristas, por su progresivo debilitamiento a que han sido sometidas. Inclusive ya son desalojados de sus puestos de control en los municipios con la auencia del ejecutivo nacional.

Igualmente el empobrecimiento progresivo de los sectores poblacionales y el detrimento de la calidad de vida de sus habitantes, producto de la aplicación incoherente de los instrumentos de la política macroeconómica, buscando siempre la destrucción del sector productivo del país, que es el mayor generador de riqueza y de empleo (80%) y que con sus ideas cósmicas y del universo, busca tergiversar el cumplimiento de sus metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo, que se encuentra desfinanciado y que muy difícilmente puede reorientar para satisfacer las demandas sociales, que cada vez son más apremiantes.

## CELEBRACIÓN DE LA MUERTE



## Malas lecciones de democracia



**Francisco Cajiao**

La posición del Gobierno frente a la designación del rector de la Universidad Nacional cuestiona seriamente la autonomía de las universidades públicas. En ejercicio de esa autonomía la Constitución y la ley les otorgan la potestad de hacer sus propios estatutos,

que incluyen los procedimientos para designar a sus autoridades de acuerdo con unos criterios orientados a garantizar el cumplimiento de sus fines esenciales, centrados en el cultivo del conocimiento a través de la investigación y la formación de alta calidad de los jóvenes cuyo talento asegura el progreso colectivo. La autonomía se convierte en una condición fundamental para el cumplimiento de su misión, evitando cual-

quier subordinación ideológica o política que pueda poner trabas a la libertad de pensamiento.

Desde luego, las normas no son inmutables y pueden cambiarse cuando no respondan de manera adecuada a los fines que persiguen, pero lo que no es aceptable en una sociedad democrática es que se cuestionen a posteriori cuando los resultados de las decisiones legítimas de las instituciones no agradan a quien ostenta

el poder presidencial. Si se quería cambiar el procedimiento de elección del rector, tendría que haberse hecho antes por los canales previstos en el mismo estatuto. Lo que no luce bien es que el Consejo Superior, presidido por una ministra de Estado y dos representantes del Presidente, tome una decisión habiendo consensuado el procedimiento y luego se declaren indignados por el resultado y cuestionen lo actuado. Eso es

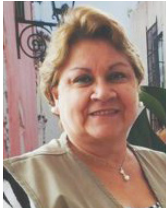
hacer trampa. El poder no puede usarse de ese modo. Es una mala lección de democracia en una institución educativa.

Cada día se hace más evidente que el Presidente y sus colaboradores consideran que las decisiones que no son de su agrado por definición no son democráticas. No les gustan las decisiones del Congreso de la República que no se pliegan a su capricho. No les gusta, por supuesto, que haya

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



## Deshojando Margaritas Nueva pasiflora pitalense



**Margarita Suárez Trujillo**

He sido una enamorada de las pasifloras. El sabor de sus frutos y el colorido de sus flores, son únicos. Infortunadamente, ha faltado mayor experimentación para que esas bellísimas flores sean más duraderas y de tallo largo y fuerte, lo cual permitiría cultivarlas para exportación. Sus frutos, exquisitos y exóticos, han tenido mejor fortuna en investigación tecnológica, para estandarizarlos. La cholupa, el maracuyá, la granadilla, la gulupa, son los más conocidos. Tengo un sobrino político, César Herrera, que cada vez que viaja al Huila regresa a Bogotá, con una nevera portátil grande, llena de bolsas de cholupa congelada. La bebida preferida del expresidente Álvaro Uribe cuando visita el Huila, es el jugo de cholupa. Así como él, hay muchísimos turistas que quedan impactados con la cholupa, fruta con denominación de origen, al igual que el bizcocho de achira, el café nuestro, el sombrero suaza y la chiva de Pitalito. En marzo de 2017, Neiva fue sede con gran éxito, del 3° Congreso Latinoameri-

cano y 1° Mundial de Pasifloras, iniciativa del Centro de Desarrollo Tecnológico de las Pasifloras Cepas, que dirigía la huilense Marisol Parra Morera, ingeniera oriunda de Tarqui, amante del campo y de la investigación. Ahora, llega una noticia emocionante y es el anuncio del descubrimiento en el municipio de El Pital de una nueva especie de pasiflora, registrada por el botánico de la CAM, Jeison Rosero, Magister en Ciencias Ambientales, y los especialistas John Ocampo y Edwin Arrigui.

La denominaron "Passiflora Pitalensis", en homenaje al lugar donde fue colectada en floración y fructificación. Es una enredadera, de flores blanco y morado. Se hizo análisis morfológico en el Herbario de la Usco, comprobando la nueva especie de la familia "Passifloraceae". El descubrimiento ocurrió luego de dos años de investigación en las microcuencas que cobijan el Parque Natural El Pital, llamadas "El Obispo" y "El Burro". El investigador, Jhon Ocampo, docente de la Universidad Nacional, especialista en Passiflora, realizó el proceso de revisión de herbarios nacionales y plataformas internacionales, verificando este hito científico que resalta la riqueza biológica de Colombia y la importancia de preservar los ecosistemas.

## La reforma a la salud es imperativa



**Alfredo Vargas Ortiz**

Orgullosamente Docente Universidad Surcolombiana Doctor en Derecho, Universidad Nacional de Colombia

El actuar de los políticos de turno es inconcebible. Se quejan del sistema de salud, son testigos de cómo un sin número de pacientes mueren en los hospitales debido a las demoras en los tratamientos médicos, la falta de medicamentos o la ausencia de especialistas locales. La congestión en el sistema de urgencias médicas es denigrante; lo he experimentado personalmente en múltiples ocasiones y he presenciado la angustia de médicos y enfermeros que sufren bajo este asfixiante sistema de salud.

Pero, por supuesto, cuando se trata de llevar a cabo reformas, encuentran refugio en el silencio, ignoran la situación y buscan excusas para no enfrentar al pueblo y resolver de una vez por todas este problema. Ofrecen razones al gobierno para dudar de su sinceridad, cuando claramente se perciben intereses ocultos en su actuar. Congresistas que presumen de hundir descaradamente la reforma, cuando es evidente que recibieron financiación de las EPS, que se han convertido en un verdadero saqueo al presupuesto de los colombianos. Ignoran los informes de la Contraloría General de la República que muestran un desfalte de 9 billones de pesos y la apertura de investigaciones penales por presuntos delitos al desviar

recursos y no respetar las reservas técnicas que estaban obligados a mantener. La acción de tutela se ha convertido en un mecanismo para acceder al sistema de salud.

Es increíble que la Corte Constitucional no declare el Estado de Cosas Inconstitucional, como lo hizo con el desplazamiento forzado y la situación carcelaria en Colombia, a pesar de que el sistema judicial está saturado de estas acciones para garantizar el derecho a la salud de los colombianos.

No es sorprendente que el presidente recurra al poder constituyente, ya que el poder legislativo está traicionando descaradamente al pueblo. No son conscientes del grave problema de salud que enfrentan los colombianos, que está en cuidados intensivos. No me verán defendiendo ese grotesco sistema de salud que ha convertido la atención médica en un negocio. He sido testigo de cómo una persona con medicina prepagada tiene acceso a especialistas y atención las 24 horas, mientras que una persona humilde debe hacer cola en la Defensoría del Pueblo o la Personería para interponer una tutela y, solo por orden judicial, recibir atención especializada o un medicamento para su subsistencia.

Se asustan ante la convocatoria del pueblo para presionarlos a aprobar las reformas. Pero que quede claro, en las calles nació la Universidad Surcolombiana en el Huila, en las calles se acabó el apartheid, la explotación laboral y se han conquistado muchos derechos.

La reforma a la salud es imperativa y tendremos que tomar las calles y las plazas públicas para reclamar lo que es nuestro. Nos vemos en las calles.

## La Figura



**Silvia Restrepo**

Esta científica bogotana es la primera mujer y la única persona extranjera que dirige, en sus casi 100 años de existencia, el Instituto Boyce Thompson, referente planetario en ciencias biológicas. Hace apenas tres semanas, Silvia Restrepo Restrepo (Bogotá, 53 años) desembarcó en el Instituto Boyce Thompson, ubicado en el campus de la Universidad de Cornell, en la ciudad de Ithaca, en el estado de Nueva York. Los 16 científicos principales -11 hombres y 5 mujeres- que trabajan en esta organización privada y sin ánimo de lucro, que es referente en ciencias biológicas en el planeta, son líderes de talla mundial en desarrollo vegetal, ecología química, microbiología y patología vegetal.

## Comentarios en redes

**Farc se fortalecieron en el cese al fuego**

**Valeria Osorio**

A este país ya no le cabe un guerrillero más.

**Lulu Trujillo Quintero**

Hayy qué descubrimiento hasta ahora sé da cuenta.

**Luis Héctor Cifuentes Orrego**

Las farc mandan más que el desgobierno de Petro y su banda.

## ¿Y qué hicieron en los primeros 100 días?



**Luis Alonso Colmenares Rodríguez**

@LColmenaresR

El contexto político y social en La Guajira es complejo, con una historia de corrupción y desafíos socioeconómicos. Los clanes políticos han tenido una influencia significativa, y las elecciones recientes han mostrado un cambio en los nombres pero el origen es el mismo.

En los primeros 100 días del período de gobierno 2023-2027 hemos sido testigos de un comienzo que ha generado una mezcla de expectativas y preocupaciones, porque si bien no existe norma que imponga un mínimo de realizaciones, también es cierto que se volvió costumbre informar lo que se haya llevado a cabo, y a menudo es visto como un indicador de la dirección y la eficacia con que los gobernantes electos abordarán los desafíos y cumplirán sus promesas de campaña. Para eso los nuevos mandatarios encuentran un presupuesto aprobado que deja la administración anterior.

Por el momento, los gobiernos municipales y, el departamental, concentran su trabajo en la estructuración y definición del Plan de Desarrollo para promover el progreso equitativo y el bienestar en los 15 municipios del departamento, y en tal sentido es demasiado pronto para sacar conclusiones definitivas.

Es importante reflexionar sobre lo que hemos visto hasta ahora, que es nada más allá de Instagram y pasarela, sobre todo en un departamento que lo tiene todo, pero así mismo hace falta de todo porque todo se lo han robado. Solo falta que se roben el aire y la luz del sol.

En términos generales, parece haber un impulso renovado hacia el cambio para mejorar la calidad de la gestión pública. Los alcaldes y el gobernador electos han lan-

zado una serie de iniciativas prometedoras en áreas críticas como infraestructura, educación, salud y desarrollo económico, junto con la promesa de un diálogo abierto y transparencia en la gestión. Otra cosa es lo que pase durante el período de gobierno y las decisiones que lleguen a tomar los órganos de control y judiciales.

La Guajira sigue enfrentando problemas crónicos como el agua, la pobreza, la falta de acceso a servicios básicos y la inequidad social. Solo hay que mirar el escándalo de los carrotaques comprados por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Si bien es comprensible que estos problemas no se resuelvan de la noche a la mañana, es crucial que los gobiernos del departamento de La Guajira marquen distancia con sus decisiones tomando medidas concretas y sostenibles para abordar la solución de los problemas de manera honesta. No puede seguir siendo costumbre que los contratos estatales en la gobernación y municipios del departamento de La Guajira no se suscriban para llevar a cabo las obras públicas sino para robarse la plata. Ahí está, por ejemplo, el contrato para la rehabilitación de la vía La Florida/Cuestecitas respecto del cual nadie responde, y más etcétera.

La situación de la infraestructura en algunas áreas sigue siendo preocupante; las carreteras en mal estado dificultan el acceso a servicios esenciales obstaculizando el desarrollo económico y alejan el progreso general del departamento.

Además, es fundamental que se priorice la educación y la salud. La Guajira necesita invertir en la formación y el desarrollo de su capital humano para poder competir. Del mismo modo, se deben implementar políticas efectivas para mejorar el acceso a una atención médica de calidad, especialmente en las comunidades indígenas.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día



La minga indígena en el municipio de Hobo, continúa el proceso de concertación, seguimiento y negociación hacia la posible protocolización de acuerdos del Plan Departamental de Desarrollo por un "Huila Grande".



# Sociales

## Feliz Cumpleaños

La doctora Amira Mosquera celebró un año más de vida, rodeada del cariño de su familia.



La cumpleañera Amira Mosquera.



La homenajeadada junto a su esposo el ingeniero Óscar Alvis.

## Celebración



Karol Salomé Sánchez celebró en su colegio junto a sus compañeritos de clases, sus 9 añitos de vida.

## Aniversario



José Álvarez y Alejandra Gutiérrez, estuvieron de aniversario de bodas. La pareja festejó sus 8 años de unión matrimonial en compañía de sus dos pequeños hijos.

## Grado



Francisco José Ruiz recibió el título profesional de Ingeniero Civil de la Universidad Surcolombiana. En la foto el recién graduado junto a su padre Ciró Antonio Ruiz.



■ “Hacemos un llamado respetuoso a las autoridades nacionales colombianas para afianzar el trabajo entre todos los agentes, promover el diálogo constructivo y participativo”, dice la entidad.

#### DIARIO DEL HUILA, SALUD

La Asociación Latinoamericana de Sistemas Privados de Salud, Alami, con sede en Brasil, se pronunció este martes sobre la crisis de la salud que vive Colombia, agudizada tras el hundimiento de la reforma al sector propuesta por el presidente Gustavo Petro y la intervención de las dos EPS más grandes del país la semana pasada: Sanitas y Nueva EPS, que reúnen a más de 17 millones de afiliados.

A través de un comunicado, Cristian Mazza, presidente de Alami, expresó su preocupación “por la situación por la que atraviesa el sistema de salud en Colombia y le envió un mensaje al Gobierno nacional: “Hacemos un llamado respetuoso a las autoridades nacionales colombianas para afianzar el trabajo entre todos los agentes, promover el diálogo constructivo y participativo y observar el debido proceso en todas sus actuaciones, en defensa de los más de 50 millones de colombianos afiliados a las EPS de Colombia”, se lee en el comunicado.

Alami, organización latinoamericana de la cual hacen parte Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uru-

# Asociación de sistemas de salud latinoamericanos critica “intervenciones forzosas”

La situación es más grave debido a que esto se habría presentado durante los años 2020 y 2021, época en la que la pandemia del coronavirus desató una gran crisis en la salud.



Lami es una organización de la que hacen parte Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

guay, agrega además que esa organización está preocupada por los hechos que son noticia en materia de salud en el país. “Expresamos nuestra preocupación por los recientes acontecimientos en el sistema de salud colombiano y la intervención de dos de las más grandes empresas promotoras de salud (EPS), Sanitas Eps y Nueva Eps, agremiadas y afiliadas a Acemi en Colombia”

Este mismo martes Ana María Vesga, presidenta de la Asociación Colombiana de Empresas

de Medicina Integral, Acemi, se pronunció frente al anuncio de la Fiscalía de investigar a 18 EPS del país por supuestamente haber desviado recursos entregados a través de la Unidad de pago por capitación (UPC) y los llamados presupuestos máximos. Lo anterior, según un informe preliminar de la Contraloría: “Esto se está utilizando en el marco de un debate político y estamos poniendo la salud de los colombianos en medio de un debate político”, dijo.

Un documento del órgano de control reveló que más de 9 billones de pesos destinados a la UPC y los presupuestos máximos se habrían desviado en actividades, bienes y servicios que no tienen nada que ver con la atención del servicio de salud a los pacientes. La situación es más grave debido a que esto se habría presentado durante los años 2020 y 2021, época en la que la pandemia del coronavirus desató una gran crisis en la salud.

Por medio de un comunicado Acemi había expresado que “en aras de garantizar el correcto y transparente uso de los recursos de la salud de los colombianos, son bienvenidas todas las actuaciones de los órganos de control con el respeto al debido proceso y al derecho a la contradicción que tienen los vigilados”, expresó el gremio a través de una carta de varios puntos que hizo pública.

De acuerdo con la entidad, pese a que el informe de la

Contraloría detalla un presunto incumplimiento de los indicadores financieros de las EPS, específicamente en materia de reservas técnicas, patrimonio y margen de solvencia, el gremio de las entidades promotoras de salud, tres días después de su presentación, remitieron a la Contraloría sus observaciones y solicitaron la revisión de la metodología empleada en dicho análisis. El objetivo, dijeron, era asegurar “la consistencia en la evaluación que se realiza a las EPS por parte de las entidades de inspección, vigilancia y control, la Superintendencia Nacional de Salud y la Contraloría”.

“La Contraloría ofreció un escenario de mesa técnica para la revisión de la metodología utilizada por el sistema general de seguridad social en salud para determinar los saldos de cartera de proveedores en la prestación de los servicios de salud y el cálculo de la reserva técnica”. Dicho espacio tendrá lugar el próximo jueves 11 de abril y es de la mayor relevancia para todos en aras de la transparencia y la claridad en las cifras del sector”, puntualizó Acemi.

Ante la polémica desatada por el informe, la Contraloría aclaró que lo que se ha publicado hasta el momento corresponde a un informe preliminar, el cual se encuentra en etapa de traslado de observaciones a las distintas EPS involucradas, para que estas puedan responder a los cuestionamientos y observaciones que allí se hacen.



Sanitas y la Nueva EPS fueron intervenidas por la SuperSalud. |





- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasificador

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

**Pago oportuno y seguro de sus arriendos**  
**ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS**  
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica  
**871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743**  
**Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com**  
**www.inmobiliariaburitica.com**



ARRIENDOS			
ARRIENDO APARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2	
APTO. 704 T-2 CONJ. BALCONES DE LOS HAVUELOS	\$800.000,00	61m2	
APTO. 201 B/CALAMARI CARRERA 3 W # 76B-24	\$450.000,00	49m2	
APTO. 302 B/CANDIDO CARRERA 1C # 38-08	\$750.000,00	48m2	
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60m2	

ORIENTE			
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2	
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2	
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2	
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2	

CENTRO			
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2	
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2	
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2	
APTO. 302 B-8 EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2	

ORIENTE			
APTO. 3er ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2	
APTO. 304 EDIF. MIRARDOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09S1.150.000,00	\$1.150.000,00	59m2	
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	\$480.000,00	40m2	
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	

SUR			
APARTAMENTO LINDO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	
APTO. 401 T-1 CONJ. RES. MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$1.650.000,00	84m2	
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2	

ARRIENDO CASAS			
NORTE			
CASA 14 CONJ. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00	\$1.850.000,00	101m2	
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTIJO	\$900.000,00	120m2	
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05	\$1.000.000,00	121m2	
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2	

CENTRO			
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2	

CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2	
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	

SUR			
CASA 2 CONJ. RES. TERRAVENTO. CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2	
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	

CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO.			
CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2	
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2	
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2	
CARRERA 31B # 23A SUR- 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	

ORIENTE			
CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2	
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$300.000.000	159m2	
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2	
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2	
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	
CALLE 19A # 34-26 B/BUENAVILES	\$410.000.000	177m2	
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	
CALLE 8 # 29-111 LAS BRIGAS	\$850.000.000	373m2	
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2	

OCCIDENTE			
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	

CENTRO			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CALLE 13A # 1F- 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2	
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	

VENTA DEPARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 304 B-A7 CONJ. RES. SANTA CLARA CARRERA 8A # 31-68	\$225.000.000	86m2	
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	\$170.000.000	57m2	
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2	
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2	
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2	
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2	
APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-224	\$340.000.000	99m2	

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES			
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2	
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2	
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2	
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2	
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2	
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES- RIVERA	\$190.000.000	196m2	
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2	
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2	
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2	
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2	
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO- PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2	
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2	
OFICINA 323 C/C. MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2	
LOTE 288 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2	

**STM Inmobiliaria**  
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo? **CONTÁCTENOS**

311 426 1095  
 312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

**INMUEBLES EN VENTA**

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99572	LOCAL COMERCIAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000
640-99569	LOTE EN COLINAS MIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$410.000.000
640-99554	EDIFICIO EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99550	FINCA EN CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA B/MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99546	LOTE EN TOCHERÉ. GARZÓN - H	\$290.000.000
640-99545	CASA EN CIUDAD REAL. GARZÓN - H	\$285.000.000
640-99542	LOCAL COMERCIAL B/EL CARMEN. GARZÓN - H	\$380.000.000
640-99522	LOTE URB. VILLA DE LEIVA. GARZÓN - H	\$280.000.000
640-99501	LOTE VEREDA LLANO DE LA VIRGEN. ALTAMIRA - H	\$400.000.000

**INMUEBLES EN ARRIENDO**

640-99592	APARTAMENTO 204 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99593	APARTAMENTO 205 B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99661	LOCAL C.C. PASEO DEL ROSARIO. GARZÓN - H	\$770.000
640-99534	LOCAL Y APTO. B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$750.000
640-99657	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000
640-99314	APARTAMENTO AMOBLADO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-383	APARTAMENTO 201 B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99665	CASA B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$2.000.000

**VENTA CASAS**

**VENDO CASA AMPLIA Y FRESCA**

BARRIO MANZANARES. CALLE 20 SUR 28-39. INF. WhatsApp 320 265 4367 o 350 349 9798

**VENDO CASA Neiva ZONA NORTE Virgilio Barco**

Av-Segunda, 91m2, garaje. Disponibilidad inmediata. Informes: 3023660977

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívolos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS 1966-2024

Diario del Huila @diariodelhuila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

**ARRIENDO CASA**

Calle 9 No.10-47 Neiva RECÍEN REMODELADA PARA OFICINA O RESTAURANTE

**INF: 315 8679292**



## APARTAMENTOS

## VENTAS

**VENDO APTO.  
1ER PISO.  
AMPLIO,  
ESQUINERO**

EN CONJ. RESIDENCIAL  
B/EL JARDIN  
RECIENTE REMODELADO  
\$185.000.000  
**315 250 0578**

**VENDO O  
PERMUTO  
DOS (2) CASAS**

**BARRIO ALTICO - NEIVA  
INFORMES  
316 247 6845**

## ARRIENDO

**ARRIENDO  
APARTAMENTO  
BARRIO ALTICO**  
2-HABITACIONES UN  
BAÑO COCINA SEMI  
INTEGRAL PATIO DE  
ROPAS BALCÓN  
INFORMES  
CEL. 3175050473

## VENTAS VARIAS

**OPORTUNIDAD  
VENDO  
RESTAURANTE  
BAR ACREDITADO  
(7 AÑOS DE  
TRAYECTORIA)**

SECTOR EXCLUSIVO  
DE IPANEMA  
LOCAL NUEVO RECIENTE  
CONSTRUIDO  
MOBILIARIO NUEVO  
Inf. WashApp  
**316 371 9372 -  
311 814 0090**

## LOTES

**VENDO LOTE EN  
RIVERA (H)**

\$1.500m2  
ENTRADA A RIVERA  
CERCA A TRÁNSITO  
MUNICIPAL  
NEGOCIABLE.  
**INFORMES:  
320 856 1891**

**VENDO LOTE  
EN EL JUNCAL**

10 MTS. DE FRENTE  
X 20 MTS.  
DE FONDO  
**INFORMES  
3155401564**

## OFERTAS

**COLEGIO DE  
PREESCOLAR  
Y PRIMARIA**

REQUIERE DOCENTE  
PARA INGLÉS,  
ESPAÑOL Y ARTISTICA  
Interesad(@)s enviar hoja  
de vida al correo  
**lauraximena6589@gmail.com**

## VEHÍCULOS

**VENDO TOYOTA  
FORTUNER 2.7**  
AUTOMÁTICA MODELO  
2015 ÚNICO DUEÑO  
**INF  
316 520 4782**

## EMPLEOS

**SE REQUIERE  
VENDEDOR  
NEIVA-HUILA  
ALREDEDORES  
PARA VENTA DE  
RODAMIENTOS  
AUTOPARTES  
IMPORTACIONES@  
RODACOL.COM**

## Avisos Judiciales

NOTARIA SEGUNDA GARZON Carrera 8 # 8 – 10

LUZ KARIME BEHAINE HERRERA

CITA. A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión intestada del señor MANUEL ANTONIO CERQUERA SILVA quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 4.903.066, fallecido en Morelia - Caquetá, el 06 de julio del 2.020 según registro de defunción, siendo el municipio de Garzón — Huila su último lugar de domicilio y asiento principal de sus negocios; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA CINCO (05) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024). Fijese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto — Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy ocho (08) de abril de dos mil veinticuatro (2.024), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). La Notaría. LUZ KARIME BEHAINE HERRERA. (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7A-29 Tels: (608) 8626222 - (608) 8626232 Email notariatresneiva@hotmail.com EDICTO. LA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral e intestada de LELIO ANDRADE RAMIREZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía número 2.445.724 expedida en Cali, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 10 de Mayo de 2.020, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy cinco (05) días del mes de Marzo de dos mil veinticuatro (2.024), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. Resolución No. 01283 de fecha 09 de Febrero de 2.024 de la Superintendencia de Notariado Registro. (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral e intestada de MERCEDES HERNÁNDEZ DE GUTIÉRREZ, identificada con la Cedula de Ciudadanía número 26.464.662 expedida en Campoalegre, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 10 de Marzo de 2.023, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy dos (02) del mes de Abril del dos mil veintitrés (2.024), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA Carrera 7 No. 11-32 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila). E Mail: notariacuartanelva@hotmail.com EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESION DOBLE E INTESTADA DE LOS CAUSANTES SEÑORES: PABLO ENRIQUE MORALES, QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE NEIVA - HUILA. EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2024, QUEN (ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 19.113.426, Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios Y MARLENY VELASCO ROJAS, QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE NEIVA - HUILA. EL DIA 07 DE NOVIEMBRE DE 2022, QUEN (ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 31.292.780, Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 35/2024 DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2.024, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, CUATRO (04) DE ABRIL DE 2.024, siendo las 07.30 a.m. LA NOTARIA CUARTA ENCARGADA. DRA. MARIA ANDREA COY ORTIZ. (Hay firma y sello).

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA Carrera 7 No. 11-32 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila). E Mail: notariacuartanelva@hotmail.com EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del pre-

sente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESION INTESTADA DEL CAUSANTE SEÑOR: PEDRO FAJARDO, QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE NEIVA - HUILA. EL DIA 05 DE MAYO DE 2022, QUEN (ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 4.873.405, Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 37/2024 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2.024, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, NUEVE (09) DE ABRIL DE 2.024, siendo las 07.30 a.m. LA NOTARIA CUARTA ENCARGADA. DRA. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello).

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ACEVEDO - HUILA EMPLAZA: EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ACEVEDO - HUILA EMPLAZA: 3 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de la sucesión intestada de la causante LUCILA MEDINA MAJE, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. 26.436.148 expedida en Acevedo (Huila) y falleció en el municipio de Acevedo (Huila), el día 11 de Diciembre de 2019, como lo acredita el Registro Civil de Defunción con el Indicativo Serial No. 05779181, expedido por la Registraduría del Estado Civil de las Personas del municipio de Acevedo (Huila), cuyo último domicilio fuese el Municipio de Acevedo, (Huila); Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA No. 05 DE FECHA 02 DEL MES DE ABRIL DE 2.024, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy a los tres (03) días del mes de Abril de 2.024, a las 8:00 A. M. MARIO DURAN GUTIÉRREZ. NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE ACEVEDO - HUILA (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario

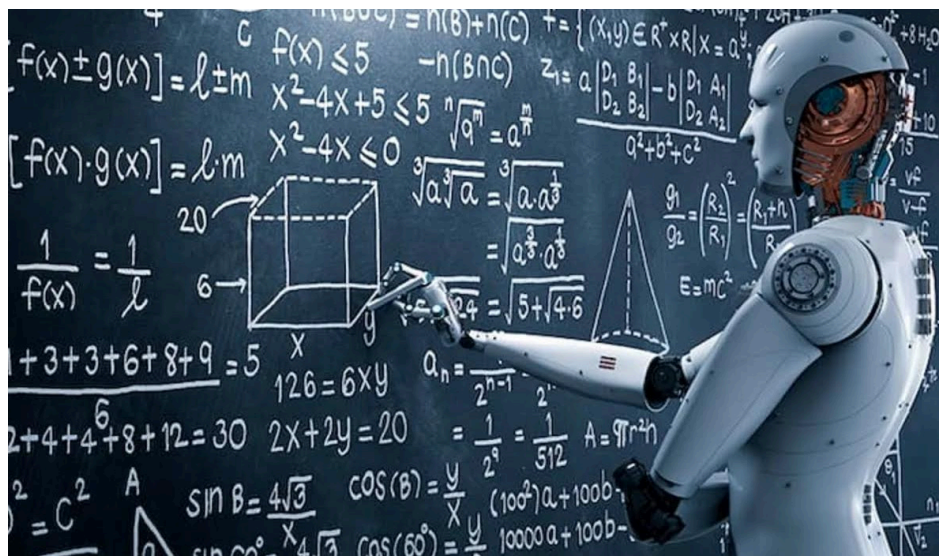
NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 3529 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 90 DEL 08 DE ABRIL DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes FRANCISCO ANTONIO ROJAS PAREDES, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 1.613.916 de Acevedo Huila, fallecido(a) el 14 de agosto de 2021, en el municipio de Acevedo Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante y CRUZANA SARRIAS DE ROJAS quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 26.436.092 de Acevedo Huila, fallecido(a) el 06 de enero de 2016, en el municipio de Soacha, siendo la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 28 del 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los nueve (09) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana  
EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila  
(Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 3529 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 91 DEL 08 DE ABRIL DEL 2024 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante JESUS ANTONIO VASQUEZ BOCANEGRA, quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía número 4.866.779 de Neiva Huila, fallecido el 13 de Septiembre de 2000 en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de los negocios del causante, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 29 del 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los nueve (09) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana  
EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila  
(Hay firma y sello)





## ¿Quiere aprender inteligencia artificial?

■ Hay muchos oficios en los que se requiere gente experta en esa tecnología. Así puede aprender.

### DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGIA

La inteligencia artificial (IA) no va a dejarnos sin trabajo. Pero las personas que no aprendan a usar la inteligencia artificial sí se van a quedar por fuera del mercado laboral en los próximos años.

Esta máxima resume la relevancia de una tecnología que sin duda impactará prácticamente todas las áreas del conocimiento y su aplicación en los trabajos y empleos de toda industria y negocio.

En la actualidad, las empresas de segmentos como comercio, salud, educación, construcción y de industrias variadas ya requieren en varios cargos a personas con conocimientos y capacidades relacionadas con la inteligencia artificial, que van desde ingenieros capacitados en desarrollo de soluciones hasta expertos en prompt, o la manera de indicarle a IA generativas (como ChatGPT) qué deben hacer y entregar como resultado.

Proyecciones de Corficolombiana muestran que en el segmento

de la tecnología, este año se generarán 125.000 nuevas vacantes, especialmente en industrias como comercio y servicios, seguidas de sectores industriales.

En las predicciones de Business Insider para este año, en el reporte 'Future of Jobs', los empleos que mayor demanda tendrán en adelante hacia el 2030 serán los de ingeniero de inteligencia artificial, especialista en IA y expertos en machine learning, entre otros.

De ahí la importancia de comenzar, sin importar incluso si usted ya tiene una profesión o se encuentra estudiando alguna, a aprender sobre inteligencia artificial.

Afortunadamente existen varias maneras de aprender esta tecnología desde cero, gracias a varias iniciativas académicas sin costo. En la mayoría de casos, esta oferta académica gratuita requiere de conocimiento del inglés.

#### Cursos gratis en Colombia

En primer lugar, se destaca la oferta que Google, gigante tecnológico creador de estándares de

estas tecnologías, tiene para ofrecer localmente.

En la dirección [www.cloudskillsboost.google/catalog](http://www.cloudskillsboost.google/catalog) podrá identificar los cursos marcados como no cost, para comenzar con una formación básica en modelos de IA generativa, lenguajes de IA, cómo usar herramientas de IA para productividad, entre otros. Podrá filtrarlos por español. Algunos tienen costo.

IBM, otra empresa muy importante en IA, también ofrece cursos y capacitaciones sin costo para aprender de esta tecnología desde lo básico.

En el portal [skills.yourlearning.ibm.com](http://skills.yourlearning.ibm.com), una vez obtenga una cuenta y perfil, podrá acceder al programa Fundamentos de la Inteligencia Artificial, que consta de seis cursos, los cuales le tomarán 10 horas, y le entrega una certificación final.

#### También Microsoft

Finalmente está Microsoft, otra empresa protagonista de este mundo de la inteligencia artificial,

que en el portal [learn.microsoft.com/es-es/ai/](http://learn.microsoft.com/es-es/ai/) ofrece toda una ruta de formación, capacitación y crecimiento en conocimientos sobre IA para principiantes y también para profesionales ya entrenados en lenguajes de programación y otras carreras.

De otro lado, vale la pena destacar el curso que la propia Open AI, creadora de ChatGPT, ofrece junto a Deep Learning para aprender de Prompt, la técnica con la cual una persona puede sacar el mejor provecho de la inteligencia artificial generativa.

Se calcula que los expertos en este materia tendrán muy buenos ingresos asegurados por varios años y son bastante apetecidos en el mercado.

Para poder acceder al curso, vaya a [www.deeplearning.ai](http://www.deeplearning.ai) y busque por 'prompt' en los cursos básicos para encontrar el nivel de arranque para esta interesante carrera.

#### Estudie sin costo IA con Mintic

El Ministerio de las TIC también ha diseñado, bajo el concepto

de #FormaciónGratuitaTIC, varios programas que tienen cursos para aprender, entre otros, de inteligencia artificial gratis con certificaciones y apoyo para emprendimiento y empleo:

Senatec: en el sitio [cursos cortos-senatec.co](http://cursos cortos-senatec.co) podrán acceder jóvenes de colegio de grados 10.º y 11.º para aprender de IA y de otras tecnologías, gratis. Hay 303.000 cupos listos.

Talento Tech: en el portal [www.sociedaddigital.gov.co/](http://www.sociedaddigital.gov.co/) está la información para que personas de todas las edades se formen en IA y otras tecnologías bajo la modalidad de bootcamp (talleres y campos de aprendizaje) de manera presencial y mixta. Se hace por regiones, ya funciona en Cauca, Nariño, Boyacá, Cundinamarca y Bogotá. Vienen más.

Generación TIC: desde el sitio [generaciontic.gov.co](http://generaciontic.gov.co) se puede acceder a los cursos de 50 horas para aprender IA y otras tecnologías con apoyo de la Universidad Distrital, para todo público.